



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

610

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a la brevedad gire las instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean cubiertos los adeudos que se tienen con las empresas comercializadoras de maquinaria agrícola que han participado en el Programa de Tecnificación Agrícola "A Toda Máquina" durante los ejercicios 2016 y 2017, los cuales ascienden a más de 37 millones de pesos.

SEGUNDO. Se insta a los comercializadores de maquinaria agrícola participantes en el Programa de Tecnificación Agrícola "A Toda Máquina 2016 y 2017" y que aún tengan adeudos pendientes de saldar por parte del Gobierno del Estado, a que se abstengan de requerir el pago pendiente a los productores agrícolas, en virtud de que ellos ya han cubierto su aportación, debiendo recurrir a las instancias correspondientes para la liquidación de adeudos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 16 dieciséis días del mes de Mayo de 2018 dos mil dieciocho. -----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


**PRÉSIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA.**


**PRIMERA SECRETARIA
DIP. DANIELA DÍAZ DURÁN.**


**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA.**


**TERCERA SECRETARIA
DIP. MERCEDES ALEJANDRA CASTRO CALDERÓN.**